

ANEXO

Número de orden: 1.
 Centro directivo y localidad: Consejería de Economía y Hacienda. Intervención General. Sevilla.
 Denominación del puesto: Adjunto al Interventor Delegado.

Código: 619852.
 Núm. plazas: 1.
 ADS: F.
 GR: AB.
 Nivel C.D.: 25.
 C. Específico: XXXX-1.170.
 Cuerpo: P-A12.
 Exp.: 2.
 Requisitos R.P.T.:

Méritos específicos: Licenciado en Derecho. Experiencia en control de subvenciones concedidas con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de subvenciones financiadas con fondos comunitarios. Experiencia en elaboración de informes jurídicos. Experiencia en fiscalización de expedientes de gasto. Conocimientos de informática.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de febrero de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 26 de mayo de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 7 de diciembre de 1994 (BOJA núm. 201, de 20 de diciembre) para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 de Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de febrero de 1995.- El Viceconsejero, Ricardo Vázquez Albertino.

ANEXO

DNI: 27.279.441.
 Primer Apellido: Muñoz.
 Segundo Apellido: San Martín.
 Nombre: José Salvador.
 C.P.T.: 626136.
 Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.

Consejería: Salud.
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Centro destino: Secretaría General Técnica.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 13 de febrero de 1995, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto un puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

Esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), declara desierto el puesto de trabajo de libre designación denominado «Servicio de Información y Evaluación», código 692594, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 24 de octubre de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 178, de 9 de noviembre).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de febrero de 1995.- El Viceconsejero, Ricardo Vázquez Albertino.

RESOLUCION de 13 de febrero de 1995, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto un puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

Esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), declara desierto el puesto de trabajo de libre designación denominado «Secretario/a Director/a General», código 692494, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 7 de diciembre de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 201, de 20 de diciembre).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de febrero de 1995.- El Viceconsejero, Ricardo Vázquez Albertino.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 4 de enero de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la

relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 6 de la Resolución de 26 de octubre de 1994 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), vacante en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas (Laboratorio de Materiales de Construcción), publicada en el BOE de 22.11.94 y en el BOJA de 13.12.94.

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que figuran como Anexo I a esta Resolución.

Segundo. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado (BOE), para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 2 de marzo de 1995, a las 11 horas en la E.U. Arquitectura Técnica (Aula D-14), sita en el Campus de Fuentenueva de esta Universidad. Granada.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 4 de enero de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

RELACION DE ADMITIDOS

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
24218380	Alcázar	López	Daniel J.
24259247	Arostegui	Rodríguez	Luis
77735232	Cámara	Zapata	Eduardo
26028414	Castro	Guzmán	Eva María
24210976	Chacón	Martín	Antonio Jesús
28478597	Donado	Campos	Manuel Luis
25047383	García-Tello	Tello	Jorge
24206479	Marín	Fernández	José Luis
23794671	Martín	Morales	Cecilio
24237636	Martínez	Vázquez	José Antonio
24261305	Mesa	García	Concepción
52486144	Millán	Pérez	María del Pilar
24257167	Moles	Quitán	Miguel Angel
44261062	Moya	Martín	Esteban T.
26217708	Pérez	Chinchilla	Francisca
24178962	Rodríguez	Rodríguez	María Jesús
24290912	Rosúa	Campos	Miguel
24262236	Sánchez	Fúnez	Fernando

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
804502	Vidal	Dominguez	María Teresa
29080674	Villalobos	Galdeano	José Gabriel

RELACION DE EXCLUIDOS

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Causa
25673251	Gálvez	Carrillo	María Salomé	(3)
24194521	García	Gil	Isabel	(2)
24172793	Llorens	Ballesteros	Silvia	(1)
24299588	Sierra	García	Federico José	(1)

(1) Por falta del DNI.

(2) Por no especificar la titulación exigida.

(3) Instancia presentada fuera de plazo.

RESOLUCION de 31 de enero de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica una Comisión juzgadora de concurso de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el art. 6.º 8 de Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar una Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver una plaza convocada por Resolución de esta Universidad e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la misma en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º 8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 31 de enero de 1995.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

Plaza convocada por Resolución de 8 de julio de 1994 (BOE del 29):

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Corporal (núm. 970).

Comisión Titular

Presidente: D. Onofre Contreras Jordán, CEU, U. Castellano-Manchega.

Secretario: D.º Raquel Díez de Frutos, TEU, U. de Cádiz.

Vocales:

D. Rafael Bravo Berrocal, CEU, U. de Málaga.

D. José Luis Conde Caveda, TEU, U. de Granada.

D. Félix Royo Gracia, TEU, U. de Zaragoza.

Comisión Suplente

Presidente: D. Pedro José Asirón Iribarren, CU, U. de Zaragoza.

Secretario: D.º Carmen Padilla Moledo, TEU, U. de Cádiz.